

ACTA 0137 - 2021

SESIÓN ORDINARIA

Acta número 0137 - 2021 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con diez minutos del 14 de diciembre de 2021, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS) Miguel Angel Álvarez Bravo, Pedro Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Oscar Ulate Morales. REGIDORES(AS) SUPLENTE Walter Catón Lezama, Mariana Briones Olivares, Alfredo Lara Parrales, Alfredo Ruíz Jiménez, Alonso Arias Aguirre, Cristina Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero. SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS): María Eloisa Ruiz Ruiz, Francisca Ortiz Chavez, Mayra Potoy Chevez, Diana Ortiz Gómez. SÍNDICOS (AS) SUPLENTE: Mileydy M. Quiros Herra, Cinthya del Socorro Pérez Báez, Luis W. Tenorio García. ALCALDE(SA) MUNICIPAL Wilson Espinoza Romero. SECRETARIO(A) Liseth Fca. Vega López - **Ausentes:** Síndicos (as) Propietarios (as); Damaris Castaño Campos, José L. Cortés Zuñiga, Maynor Salgado Salazar, Gerardo Quesada Quesada. Síndicos (as) Suplentes; Melida Miranda Romero, Rafael A. Romero Carrillo. **Invitados:** Silvia Arcia, Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV Municipal, Sr. Roger Ocampo C – Inspector Vial UTGV Municipal, Sr. Rodolfo Durán L – Asistente UTGV Municipal.-----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. -----

CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES. -----

CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA. -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS. -----

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO 1. La presidencia municipal una vez aprobada la agenda. Procede a hacer revisión del Acta No. 133 – 2021, de sesión ordinaria del día martes 30 de noviembre de 2021. -----

1 Regidor Juan Carlos Camacho E en la pág. 1, línea 11 – 12, aparece la regidora Cristina
2 Urbina Espinoza dos veces. En la pág. 2, línea 23; lo correcto es del 23 de nov 2021, y
3 en la línea 26; dice “Oscar Emilia” léase correctamente “Oscar Emilio”. En la pág. 3, Art.
4 1, Cap. III, línea 31 léase correctamente “comisión de representación del Concejo
5 Municipal. En la pág. 7, Art. 2, Cap. V, línea 9, léase correctamente “muchos gastos,
6 como el pago del empleado, se dejaría de percibir el 75%. En la pág. 10, Art. 2, Cap. VI,
7 en la línea 6, léase correctamente “oficina de la Secretaría del Concejo Municipal de
8 Upala se encuentra sobrecargada”. Pág. 12, Art. 4, línea 12, léase correctamente
9 “vehículo, con respecto al tema de la calle el Muerto,...”, línea 13 léase correctamente
10 “tiempo, inicialmente en estudios, en otros trabajos...”, línea 14 léase correctamente
11 “tenemos al INDER con ocho vagonetas pasando y por parte de la calle el Muerto...”,
12 línea 32 léase correctamente “no hayan pasado seis meses, son las únicas opciones...”
13 En la pág. 14, esta el acuerdo No. 01013 ese acuerdo hay que dejarlo sin efecto porque
14 el asunto fue retomado en la sesión pasada. -----

15 **ACUERDO No. 001129** El Concejo Municipal con los mismos votos que fue tomado el
16 acuerdo No. 01013 ACUERDA dejar sin efecto ese acuerdo, ya que había sido retomado
17 en sesión anterior (votan los mismos regidores (as). -----

18 **ACUERDO No. 001130** El Concejo Municipal no habiendo más correcciones ni
19 observaciones se da por aprobada el Acta No. 134 – 2021, de sesión extraordinaria del
20 día viernes tres de diciembre de dos mil veintiuno, misma que ha sido aprobada por los
21 regidores; Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Miguel A. Álvarez Bravo,
22 Digna Espinoza Romero, Hazel Solís Ramírez y Juan Carlos Camacho Espinoza.-----

23 **ARTÍCULO 2.** Acta No. 135 – 2021, de sesión ordinaria del martes siete (7) de diciembre
24 de 2021. -----

25 Regidor Juan Carlos Camacho E Cap. VI, Art. 2, pág. 5 línea 17 léase correctamente
26 “INCLUYE AL FINAL:...”.-----

27 Regidora Sonia Villavicencio E En ese mismo artículo, pág. 4, línea 23 léase
28 correctamente “si es así debe de ser a través...”. -----

29 **ACUERDO No. 001131** El Concejo Municipal no habiendo más correcciones ni
30 observaciones se da por aprobada el Acta No. 135 – 2021, de sesión ordinaria del día
31 martes siete de diciembre de dos mil veintiuno, misma que ha sido aprobada por los
32 regidores; Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Miguel A. Álvarez Bravo,
33 Oscar Ulate Morales, Hazel Solís Ramírez y Juan Carlos Camacho Espinoza.-----

1 **ARTÍCULO 3.** Acta No. 136 – 2021, de sesión extraordinaria del viernes diez de diciembre
2 de 2021. -----

3 Regidor Juan Carlos Camacho E En la pág. 1, línea 13, léase correctamente “ALCALDE
4 A.I...”, en la misma página línea 22 léase correctamente “CAPÍTULO I. CONTRATACIÓN
5 DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA LA...”. En la pág.2, línea 3, léase
6 correctamente “CAPÍTULO I. CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA
7 PARA LA...”. En el Cap. II, Art. 1, línea 4 léase correctamente “criterio legal y
8 recomendaciones relacionada con el proceso Licitatorio LICITACIÓN...”. En la línea 8
9 de la misma página entiéndase “oferta de la empresa Araya y Campos S.A....”. -----

10 Regidora Sonia Villavicencio Escamilla entiéndase en todas las partes del acta que sale
11 la palabra “Lissin ó Lisin” lo correcto es Leasing. -----

12 **ACUERDO No. 001132** El Concejo Municipal no habiendo más correcciones ni
13 observaciones se da por aprobada el Acta No. 136 – 2021, de sesión extraordinaria del
14 día viernes diez de diciembre de dos mil veintiuno, misma que ha sido aprobada por los
15 regidores; Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Walter Catón Lezama,
16 Oscar Ulate Morales, Cristina Urbina Espinoza y Juan Carlos Camacho Espinoza.-----

17 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

18 **ARTÍCULO 1.** La Presidencia Municipal procede a realizar el proceso de juramentación
19 de miembros de las juntas de educación y juntas administrativas de centros educativos,
20 miembros de comités de caminos de comunidades del cantón. -----

21 Junta de Educación Esc. Las Flores, Bijagua Verónica Sandoval Ortíz, cédula No. 1 1188
22 0411. -----

23 **ARTÍCULO 2.** La Presidencia Municipal cede el espacio a funcionarios de la Unidad
24 Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Upala, quienes exponen (diapositivas) el
25 Plan Quinquenal 2022 – 2026, presentes; Edwin Carvajal Jiménez – Promotor social de
26 la UTGV, Sr. Roger Ocampo – Inspector Vial UTGV Municipal, Sr. Rodolfo Durán L –
27 Asistente Administrativo de la UTGV Municipal. -----

28 **NOTA:** No se hace entrega del documento físico “expediente” del Plan Quinquenal 2022
29 – 2026, la secretaría solicita durante la sesión el documento y la presentación de la
30 exposición realizada por los compañeros de la UTGV Municipal. -----

31 **ACUERDO 001117** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis (6) regidores
32 (as) presentes y el voto negativo del Regidor Oscar Ulate Morales, con dispensa del
33 trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme aprobar el Plan Vial Quinquenal de

1 Conservación y Desarrollo de la Unidad Técnica de Gestión Vial para el período 2022 –
2 2026, de la Municipalidad de Upala, el cual ya ha sido aprobado por la Junta Vial Cantonal
3 en sesión ordinaria del 10 de diciembre de 2021. -----

4 Por lo que, una vez realizada la exposición por funcionarios de la Unidad Técnica de
5 Gestión Vial, se da por aprobada la Propuesta No. 01, la cual se detalla en el presente
6 acuerdo (adjunta). -----

7 NOTA: La información anexa al acuerdo denominada propuesta No. 1, consta en los
8 archivos físicos y digitales (escaneados) en la secretaría, y consta de 2 páginas. -----

9 Regidor Oscar E. Ulate Morales, considero que la exposición es técnica pienso que tuvo
10 que haberse visto todo, tener más tiempo para ver el marco legal del Plan Quinquenal,
11 no lo voto porque me hubiera gustado revisarlo. -----

12 **ARTÍCULO 3.** La Presidencia Municipal cede el espacio a la Sra. Silvia Arcia Fernández,
13 de la comunidad de Santa Lucia, quien ha solicitado audiencia ante el Concejo, para
14 exponer asunto: Problemática social en la comunidad de Santa Lucia, la no existencia de
15 sociólogo y de un especialista en cultura en el cantón. -----

16 Sra. Silvia Arcia F llegué a Upala hace 15 años compramos una finca en Santa Lucia de
17 Upala, en aquel entonces habían monos, tigres, cusucos, gallinas de bosque, etc.
18 llevamos 6 años de vivir en CR, en la finca vemos cacería y tala ilegal, hemos realizado
19 cualquier cantidad de demandas en el MINAE, pensamos que el mayor causante es el
20 cambio climático, hoy en día es prohibido talar sin permiso, y la cacería es
21 terminantemente prohibido, el arraigo que existe en algunas personas madereros o
22 cazadores era una forma de vivir y se podía, del 2001 al 2020 se incrementó la tala
23 (equivalente a 1669 canchas de futbol la tala), son cifras que nos indican que se debe de
24 parar en la tala, no se debe de pensar en multas y castigo porque era la forma de vivir, el
25 vecino tiene arraigo a esas costumbres y no me voy a cansar de ir al MINAE, pienso que
26 debemos de pensar en oportunidades para estas personas exonerarlos del impuesto, o
27 declararlos guardianes del bosque, es una minoría de upaleños, eso ya no puede ser
28 porque los niños tienen derecho a un mundo mejor, esta minoría necesita del bosque,
29 necesita trabajo, esa minoría necesita comer si tienen habilidades que han obtenido
30 ayudémoslo a que las usen sanamente. -----

31 Señores del Concejo Municipal creen ustedes en el cambio climático si su respuesta es
32 positiva les pido que tomen las riendas para que le facilite a esta minoría el poder crear
33 sus ingresos dignos para que no exista conflicto social. -----

1 Regidora Adilia Reyes C, nos decía exonerar impuestos eso es algo difícil, iría contra la
2 ley, la Municipalidad ha hecho bastante para ayudar a estas personas, se les da insumos
3 a los frijoleros, se han buscado medidas para ayudar al pequeño agricultor que tenga
4 opciones, se pensó en la feria del agricultor para que traigan sus productos, lo que dice
5 del arraigo e cierto, ir de cacería a matar el venado para alimentarse y darle a los vecinos,
6 recuerdo a mi papá llegar con venado, garrobos, tepescuintle, es difícil el cambio de
7 cultura, todavía no hay esa ley de poner multas, se ha pensado en la educación desde la
8 escuela, es difícil este cambio. -----

9 Sr. Wilson Espinoza C, debemos de buscar solución para esos grupos, hemos ayudado,
10 tenemos un bosque se está regenerando, había una parte del bosque que ya habían
11 árbol grandes, me comentan que se metieron y cortaron gran cantidad de esos árboles
12 que ya estaban grandes, no hay consciencia colectiva, siguen en la siembra de árboles
13 con los de huella verde, estamos viendo a ver como reforestamos la cuenca de Yolillal,
14 desde Upala, es sembrar árboles, asalariar a personas para que siembran, también para
15 el río guacalito y pizote, y por la zona de Jomuza. Nada hacemos con sembrar si hay
16 otros que los están dañando. Si creemos en el cambio climático, nos está matando,
17 tenemos que ver como unimos esfuerzos, Upala es vulnerable, verlo con el Comité de
18 Emergencia, hay que trabajar de la mano con los productores, no podemos renunciar a
19 producir frijoles, maíz pro si debe de haber equilibrio. -----

20 Sra. Silvia Arcia F, yo si quiero ver a mi nieta crecer, que no son Josefinos ni upaleños,
21 están en Holanda, este es un problema grande, el MINAE ya no me quiere ver, señores
22 pero no hay dolor más grande cuando escuché a una mona llorando que le casaron a su
23 bebe solo para hacer el daño. Aprendí a reciclar, y he trabajado con los niños de la
24 escuela en este proceso. -----

25 **CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES.** -----

26 **ARTÍCULO 1.** Regidora Hazel Solís Ramírez, la comisión permanente de hacienda y
27 presupuesto. Esta comisión recibió vía coreo el Manual de Procedimientos Financiero
28 Contable y se realizó presentación del Manual por parte de la Administración, igualmente
29 la Auditoría Interna de la Municipalidad de Upala presentó las inconsistencias y
30 recomendaciones para ser aplicadas al Manual. Esta comisión con base a las
31 presentaciones recomienda al Concejo la aprobación del Manual de Procedimientos
32 Financiero Contable condicionado a que se acojan las recomendaciones de auditoría y
33 que además se actualice constantemente de acuerdo a las documentaciones que genere

1 Contabilidad Nacional. -----

2 **ACUERDO 001134** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el dictamen
3 emitido por la comisión permanente de hacienda y presupuesto. -----

4 **ACUERDO 001118** El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen
5 de la comisión permanente de hacienda y presupuesto, ACUERDA en definitiva y en firme
6 aprobar el Manual de Procedimientos Financiero Contable (documento no se entregó
7 impreso, fue enviado vía correo electrónico). Dicha aprobación es condicionada a que
8 se tomen todas las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, y que este se
9 actualice constantemente conforme a Contabilidad Nacional. -----

10 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

11 **ARTÍCULO 1.** Se recibe nota con fecha del 03 nov 2021, de estudiantes de la UNED –
12 Upala, dirigida a la Alcaldía Municipal, Concejo Municipal, Coordinación de la UGSE,
13 Asunto: Casa de Justicia. -----

14 **ACUERDO #001135** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda conocer el
15 documento y trasladárselo a la Administración Municipal para su estudio y factibilidad. –

16 **ARTÍCULO 2.** Se recibe oficio No. 22267, DFOE – LOC – 1444 con fecha del 10 de
17 diciembre de 2021, Sra. Vivian Garbanzo N, Gerente de Área – División de fiscalización
18 operativa y evaluativa de la Contraloría General de la República, dirigido al Concejo
19 Municipal y a la Administración Municipal, de la Municipalidad de Upala, Asunto:
20 Aprobación parcial del Presupuesto Inicial para el año 2022 de la Municipalidad de Upala.

21 NOTA: Se presenta el Sr. Alberto Villalobos M – coordinador a.i. Hacienda Municipal,
22 para exponer brevemente las improbaciones por parte del ente contralor. Esto a solicitud
23 del Concejo Municipal. -----

24 **ARTÍCULO 3.** Se recibe el oficio AI – 054 – 2021 con fecha del 10 de diciembre de 2021,
25 dirigido a la Alcaldía Municipal, y al Concejo Municipal, con copia al Dpto. Hacienda
26 Municipal y Dpto. Recurso Humano Municipal, Asunto: Advertencia sobre la creación de
27 plazas por servicios especiales mediante modificaciones presupuestarias. -----

28 NOTA: El regidor Oscar Ulate Morales, solicita se haga la lectura de todo el documento,
29 para conocer el fondo de la información en dicho oficio. -----

30 Regidor Oscar Ulate Morales en vez de verlo solo en comisión considero que debe de
31 tomarse un acuerdo pidiéndole a la administración municipal, que se tomen las medidas
32 de la auditoría. -----

33 Regidora Adilia Reyes C hemos aprobado modificaciones en base a los criterios y

1 justificaciones que nos presentan. Aquí el acuerdo sería que se analice mejor y que se
2 tomen las medidas de la auditoría. -----

3 Lic. Christian Callejas E – Asesor legal Concejo. En ese oficio la auditoría esta pidiendo
4 que se subsane, hay dos criterios legales contradictorios, este abogado “externo” tiene
5 su peso y creo que merece credibilidad, la manera de subsanar es la nulidad absoluta de
6 los actos. Recomendando que sea enviado a comisión para poderlo llevarlo a la nulidad
7 absoluta, este procedimiento ocupa criterio de la CGR, llevar el criterio del Lic. Lanzas,
8 Lic. Olivas Rivas, el oficio de la auditoría, para determinar si la comisión recomienda un
9 proceso administrativo, si hay personas nombradas hay que manejarlo con la CGR, es
10 ver si se pueden echar atrás los actos, voy a pedir a la auditoría que me envíe la
11 información, y que la secretaría me comparta el oficio, y si tengo que estar presente en
12 la reunión de comisión estaré, porque en esos días estaré por Upala. -----

13 **ACUERDO #001136** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de
14 la comisión permanente el asunto, y que la secretaria envíe la información al Lic. Callejas.
15 Regidor Oscar Ulate Morales el acuerdo es solicitarle a la administración que se tomen
16 las medidas y observaciones echas por parte de la auditoría, y que subsane. -----

17 **ACUERDO #001137** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda hacer el llamado a la
18 Administración Municipal para que se tomen en consideración las advertencias emitidas
19 por la Auditoría Interna, en base al oficio No. AI – 054 – 2021. Que se consideren las
20 recomendaciones ahí establecidas. -----

21 **ARTÍCULO 4.** Se recibe el oficio CCDR.UPA – 0076 – 2021 con fecha del 09 de diciembre
22 de 2021, Sr. Jorge Martínez T – vicepresidente del CCDR de Upala, dirigido al Concejo
23 Municipal, Asunto: solicitud de audiencia para presentar y exponer informe económico. -

24 **ACUERDO 001119** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA en definitiva y en
25 firme convocar a sesión extraordinaria para el viernes 17 de diciembre de 2021, a las
26 09:00 a.m. al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, Asunto: Presentación
27 de informe económico. -----

28 A su vez, se convoca a la Auditoría Interna de la Municipalidad para que esté presente
29 en la exposición de los miembros directivos del CCDR de Upala. -----

30 Lo anterior conforme a solicitud realizada mediante el oficio CCDR.UPA – 0076 – 2021.-

31 **ARTÍCULO 5.** Se recibe nota con fecha del 19 de enero de 2021, Sr. Andres Villareal
32 Castillo, y Sra. María O. López Álvarez, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Donación
33 de terreno para calle pública. -----

1 **ACUERDO 001138** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda trasladar la solicitud al
2 departamento municipal correspondiente, para su respectiva atención. -----

3 **ARTÍCULO 6.** Se recibe oficio DAMU 0978 12 2021 con fecha del 08 de diciembre de
4 2021, Sra. Aura Y. López Obregón – alcaldesa municipal, dirigido a las diferentes
5 dependencias de la Municipalidad de Upala, Asunto: Informe de cierre de la institución
6 por vacaciones de fin y principio de año. -----

7 **ACUERDO 001139** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda que la secretaria del
8 Concejo Municipal asista a la sesiones ordinarias y extraordinarias (cuanto sea
9 convocado el Concejo) durante este período del cierre de la institución por vacaciones de
10 fin y principio de año. -----

11 **ARTÍCULO 7.** Se recibe oficio ESCN – JEN – 04 – 2021, con fecha del 05 12 2021, Sra.
12 Gabriela Rivas L – presidenta de la junta de educación de la Esc. Nahuatl, Sra. Mirna
13 Rodríguez Martínez – secretaria de la junta de educación de la Esc. Nahuatl, dirigido a la
14 Alcaldesa Municipal, Asunto: solicita autorización para la segregación y traspaso del
15 terreno con plano No. A – 1195390 – 2007, por 16 965.25 metros cuadrados. Se adjuntan
16 documentos anexos. -----

17 **ACUERDO 001140** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda remitir el oficio ESCN
18 – JEN – 04 – 2021 a la Administración Municipal, para su respectivo trámite. Y se brinde
19 una pronta respuesta. -----

20 **ARTÍCULO 8.** Se recibe nota del Sr. Luis A. Ramírez Q – supervisor centro educativo –
21 circuito 08 Colonia Puntarenas, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita
22 nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación de la Esc. San
23 Gabriel. Propuesta de personas re electas: Nelia del Rosario Mairena Arguello, cédula
24 503610828, Carlos G. Barahona Quesada, cédula 205100917, Elimir del Carmen Lumbi
25 Manzanares – cédula 2 0524 0035. Propuestas de personas nuevas: Kensy J. Rodríguez
26 Acosta – cédula 2 0659 0045, Dany M. Esquivel Vásquez – cédula 2 0617 0315. -----

27 **ACUERDO 001141** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme
28 nombrar a las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de
29 la Esc. San Gabriel, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito
30 correspondiente. -----

31 **ARTÍCULO 9.** Se recibe el oficio DAMU 0977 12 2021 con fecha del 08 de diciembre de
32 2021, Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala, dirigido
33 a la Sra. Kattia Fernández Robleto – Gestora Recurso Humano Municipal y al Concejo

1 Municipal, con copia a las coordinaciones municipales, Asunto: comunicado de
2 vacaciones y permiso sin goce salarial (7 días). -----

3 Regidor Juan Carlos Camacho E la señora alcaldesa en la sesión del 07 de diciembre
4 solo habló que iba a tomar vacaciones, nunca dijo que iba a tomar días sin goce de
5 salario. -----

6 Regidor Oscar Ulate Morales si es para nosotros, este código municipal habla del
7 permiso, esto con base al Art. 32. Solo emito la recomendación que cuando es así se
8 debe de hacer previo a irse, no después de haberse ido. -----

9 **ARTÍCULO 10.** Se recibe nota con fecha del 07 de diciembre de 2021, Sr. Ronald
10 Valdelomar Sánchez, ADI Dos Ríos, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de
11 permiso para realizar noche bailable el 25 de diciembre de 2021. -----

12 **ACUERDO 001142** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda indicarles a los
13 miembros de la ADI de Dos Ríos que deben de hacer las consultas de requisitos previos
14 a la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal, con el Dpto. de Patentes de la
15 Municipalidad de Upala. -----

16 **ARTÍCULO 11.** Se recibe de parte de la Sra. Jasel Montoya – Dpto. Patentes expediente
17 de la ADI Bijagua, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicitud de acuerdo para tramite
18 de permiso de baile, patente temporal.-----

19 **ACUERDO 001147** El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Administración Tributaria
20 para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividades bailables en la comunidad
21 de Bijagua, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para
22 ser explotadas exclusivamente en la fecha y lugar establecido para esa actividad. -----

23 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
24 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Bijagua, donde mediante acuerdo
25 tomado por dicha Asociación, solicita permiso para realizar actividad bailable el día
26 sábado 25 de diciembre de 2021, en el salón comunal de Bijagua, y licencia de licores. –
27 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la
28 aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
29 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se
30 indica que se cumple con los requisitos. -----

31 Regidor Oscar Ulate Morales, no lo voto porque considero que no es tiempo para hacer
32 este tipo de eventos ahorita, por el tema de la pandemia. -----

1 Regidor Pedro Martínez Ugarte no lo voto porque no tengo claro, con el Concejo anterior
2 se enviaban a comisión este tipo de expedientes para un mayor análisis de requisitos. --

3 **ARTÍCULO 12.** Se reciben órdenes de compra, por parte de la Proveduría Municipal,
4 Sr. Carlos Noguera C – Asistente de proveeduría, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto:
5 órdenes de compra No. 5648, 5649, 5650, 5651, 5652 para aprobación del Concejo. ----

6 **INCISO A) ACUERDO 001120** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA en
7 definitiva y en firme autorizar el pago de la orden de compra No. 5648, correspondiente
8 a la Licitación Abreviada No. 2019LA – 00008 – 01, páguese a favor de Guisselle
9 Alvarado García, por un subtotal de ¢6 550 000°° (VI informe de avance de servicio por
10 concepto de operacionalidad de CECUDI, por el 8.33% del total, correspondiente a la
11 segunda prórroga del contrato, tercer año de servicio, mes de DICIEMBRE 2021). -----

12 **INCISO B) ACUERDO 001121** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA en
13 definitiva y en firme autorizar el pago de la orden de compra No. 5649, correspondiente
14 a la Licitación Abreviada No. 2021LA – 000014 – 0021500001, a favor de Constructora
15 AGICA S.A. (I informe de avance de obra por concepto de rehabilitación del camino C2 –
16 13 – 036, mediante la conformación de cunetas mecanizadas, ampliación de espaldones
17 y conformación de material, corresponde al 100% de la obra), páguese por un subtotal
18 de ¢46 638 298.28. -----

19 **INCISO C) ACUERDO 001122** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA en
20 definitiva y en firme autorizar el pago de las órdenes de compra No. 5650 (Camino C – 2
21 – 13 – 149, cuadrantes Colonia Puntarenas), por un subtotal a pagarse de ¢9 206 618.77,
22 y la orden No. 5651 (Camino C – 2 – 13 – 249 Bo. La Unión, sector Quencho en Upala,
23 longitud 1,0 Km), por un subtotal a pagarse de ¢10 476 159.73. Ambas pertenecientes
24 a la Licitación Pública Nacional No. 2020LN – 000002 – 0021500001, a favor de
25 CONSTRUCTORA HERRERA S.A. y corresponden al III informe de avance por el 3% de
26 la Licitación por concepto de sistemas de drenaje, reacondicionamiento de la calzada y
27 construcción de estructuras de pavimento flexible en 10 caminos del cantón de Upala.
28 COMPROMISOS DEL 2020. -----

29 **INCISO D) ACUERDO 001123** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA en
30 definitiva y en firme autorizar el pago de la orden de compra No. 5652, páguese a favor
31 de SEGURITOTAL MJ S.A. perteneciente a la Licitación Abreviada No. 2021LA – 000006
32 – 0021500001, por un subtotal de ¢4 626 577.77, del V informe de avance de servicios
33 de seguridad y vigilancia, del 8.33% del total. Período comprendido del 09 de noviembre

1 al 09 de diciembre del 2021. -----

2 **CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES** -----

3 **ARTÍCULO 1.** No habiendo presentación de mociones se continua con el orden de la
4 agenda. -----

5 NOTA: La Presidencia Municipal al no encontrarse presente el Sr. Wilson Espinoza C –
6 Alcalde a.i. Municipal, somete a votación alterar el orden de la agenda y pasar a ver como
7 capítulo VI Asuntos Varios y capítulo VII Asuntos de Alcaldía. -----

8 **ACUERDO 001143** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda alterar el orden del
9 día, pasando a capítulo VI “Asuntos Varios” y capítulo VII “Asuntos de Alcaldía”. -----

10 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS** -----

11 **ARTÍCULO 1.** Regidora Adilia Reyes C, quiero que llevemos a comisión el reglamento
12 de viáticos y ver si es posible hacer algunos cambios, hemos tenido desventaja regidores
13 y síndicos de esta Municipalidad que no tenemos acceso a los viáticos, y viendo el asunto
14 de los empleados de acueducto ellos trabajan a tiempo completo, tienen que venir fuera
15 de horarios, fines de semana, me parece injusto que no se reconozca nada, me parece
16 que se puede hacer una modificación, modificar la distancia y también incluir a estos
17 servidores. Quiero que tomemos un acuerdo verlo en comisión y analizarlo, lo comentaba
18 con el asesor jurídico. Que Callejas nos ayude a analizarlo. -----

19 Regidor Oscar Ulate Morales, sería abierto a los funcionarios que tengan la situación,
20 tanto funcionarios como nosotros. -----

21 **ACUERDO 001144** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la
22 comisión permanente el reglamento de pago de viáticos de la Municipalidad de Upala,
23 verlo con el asesor legal. -----

24 **ARTÍCULO 2.** Regidor Juan Carlos Camacho, en la mañana hablaba con Johanna
25 porque se hace el corte de dietas, me decía que se puede hacer el corte de hoy hacia
26 atrás, para hacer los tramites es incómodo. Solicito que se paguen las dietas hasta el
27 día de hoy, y las que queden se paguen la primera semana de enero. -----

28 **ACUERDO 001124** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA en definitiva y en
29 firme solicitar a la Administración Municipal el pago de dietas del mes de diciembre de
30 2021, siendo estas hasta la fecha comprendidas entre el 01 al 14 de diciembre del
31 presente. Esto con el fin de que sean pagadas antes del cierre de fin de año de la
32 institución. Y las dietas que queden pendientes del mes de diciembre sean canceladas
33 a los miembros de este Honorable Concejo en la primera semana del mes de enero de

1 2022. -----

2 **ARTÍCULO 3.** Regidor Juan Carlos Camacho, el nombramiento del asesor legal termina
3 el 31 de diciembre, seria bueno tomar el acuerdo y volverlo a nombrar por 3 meses o
4 menos tiempo. -----

5 **ACUERDO 001125** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA en definitiva y en
6 firme, hacer prórroga al nombramiento del Asesor Legal del Concejo Municipal – Sr.
7 Christian Callejas E, por tres (3) meses, sienta este efectivo a partir del 01 de enero y
8 finalizando el 31 de marzo del 2022. Se solicita a la Administración Municipal que esta
9 prórroga sea emitida con las mismas condiciones establecidas en este último
10 nombramiento que vence en el mes de diciembre de 2021. -----

11 **ARTÍCULO 4.** Regidor Juan Carlos Camacho, tenemos problemas en el camino Carlos
12 Vargas, ya lo hablé aquí, hablé con Jorge Mario (2do vicealcalde) y desde octubre el
13 INDER dijo que iban a continuar, ellos quieren que pidamos a la administración para que
14 coordine la continuidad del camino que indiquen cuando retoman la intervención, que la
15 alcaldía lo tramite. -----

16 Regidor Miguel Álvarez B, por parte de la alcaldía no ha habido tanto apoyo para ese
17 camino, desde el año pasado se está con que se inicia, se le han dado largas, y a la
18 administración como que no le interesa, en este caso Wilson debe de tener más presión
19 con esa gente, nos han vacilado. Que nos digan si es que si o no, necesitamos una
20 presión de nosotros mismos. Que ellos sientan que los regidores estamos preocupados.
21 Juan Carlos Camacho, el INDER iba a hacer el trabajo porque hay un asentamiento pero
22 el camino es cantonal, es responsabilidad de la Municipalidad, es que ustedes presionen,
23 me extraña que esa gente no hayan llamado a las televisoras. -----

24 Regidora Adilia Reyes Calero, no existe una coordinación con la UTGV para que
25 inspeccione y valore con el INDER, creo que la municipalidad debe de verificar que los
26 trabajos que se reciben estén bien, son recursos públicos. -----

27 Sr. Wilson Espinoza Cerdas, desconozco la situación, pero voy a coordinar para traer una
28 respuesta. -----

29 **ARTÍCULO 5.** Regidor Juan Carlos Camacho, dice Johanna Cerdas E – Gestora de
30 Recurso Humano, que en la asistencia los regidores propietarios no hace falta que le
31 pongan nada, son solo los suplentes cuando hacen el rol de propietarios. -----

32 **ARTÍCULO 6.** Regidora Adilia Reyes Calero, tengo un asunto vario de un proveedor de
33 la Municipalidad, y me lo envió para el concejo, (hace lectura de la nota desde el Whats

1 app), reparó guadaña a la municipalidad y les dió accesorios, al muchacho le dicen que
2 ahorita le pagan y nada, les deben 2 facturas, es del Sr. Marlon – Hvascuarna. -----

3 NOTA: El señor Wilson Espinoza C, hace mención que eso ya fue cancelado. -----

4 **ARTÍCULO 7.** Regidora Sonia Villavicencio E, tengo una consulta y es para Wilson
5 Espinoza, hay personas que me informan que están extrayendo material de donde Edgar
6 Quesada, me lo dicen vecinos de las comunidades de Armenias, Las Milpas, ahí dicen
7 que se favorece a una persona y ahí hay camino público. -----

8 Sr. Wilson Espinoza Cerdas, hay una servidumbre que tiene la pendiente grande para
9 llegar al río, cuando se hace el acceso no se pudo porque las vagonetas llenas no podían
10 salir por esa parte, se habló con el colindante de la cerca y no aceptó (una señora),
11 entonces don Edgar Quesada si nos dio permiso para sacar ese material, nosotros
12 sacamos ese material para Jomuzá, solicitamos a él que nos autorizara usar la finca y
13 nos permita sacar el material de esa fuente habilitada, ese acceso se hizo con fondos de
14 la CNE. Se invirtió dinero para el acceso, pero por sentido de vidas humanas se toma la
15 decisión con Rolando y el ingeniero de la CNE, hablamos con la dueña del terreno
16 colindante a la fuente de material y no nos dio autorización de correr la cerca y la otra
17 opción era pedirle a Edgar Quesada el permiso de pasar por la finca de él. -----
18 El chapulín al final va a recoger el material de acceso para que no quede el camino hecho
19 en la finca. -----

20 **ARTÍCULO 8.** Regidor Oscar Ulate Morales, en la librería topacio me salieron cobrando
21 150 mil colones de una factura que debe la Municipalidad. -----

22 Sr. Wilson Espinoza C – alcalde a.i. Municipal. Esa factura ya ha sido pagada. -----

23 **ARTÍCULO 9.** Regidor Oscar Ulate Morales, tengo el asunto del camino California –
24 entronque San Ramon, aquí se comprometió la UTGV con ese tramo de la ruta pero no
25 ha sido así, sería bueno que nos aclararan para tranquilidad de los vecinos. -----

26 Regidora Digna Espinoza R, se aprobó que se iba a arreglar de la entrada del cementerio
27 hasta Pavas, y luego de Pavas a San Ramon (La California) quedó hasta la California,
28 de ahí para allá solo están relleno los huecos, en la UTGV me dicen que el material
29 no va a alcanzar, ese camino tiene más de 8 años que no se le mete nada, ese camino
30 no sirve. A los que somos del distrito nos reclaman que hacemos en la municipalidad,
31 hasta la California solo están relleno huecos. -----

32 Sr. Wilson Espinoza Cerdas, hay un compromiso de arreglar hasta San Ramon, la
33 intención era que con recursos municipales íbamos a tapar huecos para luego echar el

1 material. Voy a averiguar, ese era el compromiso dejarlo a como corresponde. -----

2 **ARTÍCULO 10.** Regidor Oscar Ulate M, hay un informe que me gustaría que nos diera
3 doña Adilia Reyes Calero y es relacionado al viaje al cantón de Los Chiles, en la reunión
4 del Consejo Territorial. -----

5 Regidora Adilia Reyes Calero, decirles que la reunión no era en los Chiles sino fue en
6 Caño Negro, en los Chiles andaba Alfredo Ruiz. Esa reunión tenía que ver con el POA
7 que tiene que ver con lo de alimentos y proyectos del INDER las 3 Municipalidades deben
8 de presentar un plan de desarrollo de proyecto a nivel de cantón la intención es presentar
9 un solo plan, con las necesidad de construcción de vías en los cantones, el que hace el
10 plan territorial es el INDER, que lo haga el INDER pero tomando en cuenta las prioridades
11 de cada cantón a través de sus alcaldes, estuvo el vicealcalde de Pérez Zeledón para
12 darnos tips de lo que ellos hacen en su cantón para mejorar la economía. La reunión fue
13 enfocado a trabajos que el INDER hace en cada cantón, Javier Villalobos presentó el plan
14 por parte de Upala. No había dado el informe porque pensé que se iba a dar a nivel de
15 alcaldía. -----

16 **ARTÍCULO 11.** Regidor Oscar Ulate, hace más de un mes la alcaldesa se comprometió
17 en abrir una investigación del caso del señor periodista, yo pedí mis documentos, los
18 únicos que no me han entregado el informe es la alcaldía, la gente me pregunta y el
19 tiempo pasa, quiero saber para cuando esta el informe con la información solicitada. -----

20 Sr. Wilson Espinoza Cerdas, no está concluido el informe todavía, esperamos concluirlo
21 pronto y hacerlo de conocimiento del concejo. -----

22 Regidor Osar Ulate Morales, esperemos que se pueda dar para concluir el asunto, porque
23 se dejó sin hacerse nada. -----

24 **ARTÍCULO 12.** Regidor Oscar Ulate, el camino al Colegio de Canalete aquí el asunto lo
25 hemos tocado varias veces, los vecinos están molestos, quieren otra intervención, el
26 camino esta deteriorado, hay una propuesta de Edgar Picado, va a hacer una
27 intervención, pero cual va a hacer el aporte municipal?, en algún momento propusieron
28 que ellos daban el material y la municipalidad ponía la maquinaria, como hacemos para
29 coordinar esa situación y no vernos con los problemas de la vez pasada. En enero se
30 interviene el camino de Canalete a las Brisas, las camionetas de Agro logos y los que
31 sacan material pasan por ahí, invertir plata y que lo dañen no se vale, hago petitoria en
32 nombre de vecinos de Canalete, buscar como acercar a don Edgar Picado, comité de
33 caminos, ADI Canalete, y hacer un cronograma de mantenimiento, si él propone dar

1 material podemos aprovechar el insumo, más los recursos del otro año, hacer un buen
2 proyecto con buena base y evitar que el deterioro de la calle no sea tan rápido, es tratar
3 de acercar a las partes, hay que tener esa comunicación, aprovechar ese insumo. Que
4 nos ayude a coordinar eso. -----

5 Sr. Wilson Espinoza Cerdas, a Canalete fui y estuve en hacer el arreglo, quedó más o
6 menos, quedó paliativo, ya está deteriorado, parte del material que tenemos va para
7 Canalete, había la necesidad pero no podemos iniciar porque no vamos a terminar, el
8 viernes la administración salimos a receso en un tiempo, prácticamente en la primer
9 semana de enero iniciamos la intervención, la primera o la segunda semana lo vemos,
10 Wilberto está aquí, terminado el trabajo reunimos a la empresa y las partes, como
11 iniciativa de la municipalidad para dar mantenimiento a ese camino, es una zona muy
12 productiva. Puede dar una colaboración y siento que está dispuesto. -----

13 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

14 **ARTÍCULO 1.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – alcalde a.i. municipal, Municipalidad de
15 Upala, cede espacio al Sr. Alberto Villalobos M – coordinador a.i. hacienda municipal,
16 quien presenta ante el Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria No. 13 – 2021.
17 Se adjunta oficio No. DAMU 0988 12 2021 con fecha del 14 de diciembre de 2021, con
18 los siguientes anexos; Modificación Presupuestaria No. 13 – 2021, Criterio Jurídico,
19 Criterio Financiero, Oficio No. OFIPLAN 018 12 2021. -----

20 Sr. Alberto Villalobos M, hace presentación de modificación, si lo tienen a bien se aprueba
21 y aplicarla a partir de mañana 15 de diciembre. Aumentar los viáticos en la administración
22 porque no nos da para pagar el periodo completo. Hace referencia al criterio financiero
23 y dice que es para ornato parque en actividades de fin de año y para pagar semana y
24 media de viáticos a los compañeros que anduvieron de gira por las comunidades. -----

25 Sr. Wilson Espinoza Cerdas, solicito su apoyo para su aprobación, solicito su apoyo sobre
26 todo con lo de la actividad y necesitamos a los jornales ocasionales para la limpieza de
27 todos los días, eso no lo podemos lograr con funcionarios municipales, eso con el tema
28 del salón pero es una serie de actividades que tenemos programadas, es importante que
29 nos colaboren en ese sentido. -----

30 Regidor Oscar Ulate M, habla de las actividades de fin de año que es la feria del tamal,
31 no hay recursos recolectados, no tengo problemas pro de los recursos que se captan no
32 sirven para pagar esos jornales.? -----

33 Sr. Wilson Espinoza Cerdas, no hay dinero se nos hizo corto el presupuesto. -----

1 Sra. Eloisa Ruiz – Comisión del Tamal, no nos alcanzan los recursos para cubrir el trabajo
 2 que se tiene que hacer, con las limpiezas de salón, son varias cosas, les vamos a presentar
 3 un informe detallado de lo que nos han dado, estamos pidiendo su apoyo, si nos dicen
 4 que no, no sé qué vamos a hacer, van a haber varias presentaciones y hay que estar
 5 haciendo limpieza de salón. -----
 6 Regidora Digna Espinoza, con la colaboración de la limpieza entiendo que eso es viernes
 7 sábado y domingo, me comprometo en ayudar sábado y domingo, con las personas de
 8 mi comunidad, somos un grupo de mujeres organizadas. -----
 9 Regidora Adilia Reyes Calero, estas actividades han sido de mucha alegría para mucha
 10 gente, y también ha sido de crítica para otros, lo que yo dije cuando se aprobó esto es
 11 que a gente de Upala se merece tener algo, más después de esta pandemia, esto es un
 12 regalo para la comunidad. -----
 13 **ACUERDO 001126** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA en definitiva y en
 14 firme, dar por APROBADA la Modificación Presupuestaria No. 13 – 2021, presentada por
 15 la Administración Municipal, mediante oficio DAMU 0988 12 2021, fechado el 14 de
 16 diciembre de 2021 (anexos presentados; modificación presupuestaria No. 13 – 2021,
 17 Criterio Jurídico, Criterio Financiero). POA presentada por el Dpto. Planificación
 18 Municipal como anexo. Detalle de Modificación adjuntos. -----
 19

DEPARTAMENTO FINANCIERO Y CONTABILIDAD

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 13-2021

DETALLE POR CUENTAS

Codigo	NIVL	Proyecto	Total Presupuesto	Ejecucion al 31-Nov 2021	Disponibles	%	(+/-) Modificacion 13-2021	Nuevo Saldo
			8,450,350.67	6,151,990.00	2,298,360.67	72.80	0.00	2,298,360.67
5.01.01	M	ADMINISTRACIÓN GENERAL						
5.01.01.1.05.02	A	Viáticos dentro del país	6,436,927.02	6,151,990.00	284,937.02	95.57	800,000.00	1,084,937.02
5.01.01.9.02.01	A	Sumas libres sin asignación presupuestaria	2,013,423.65	0.00	2,013,423.65	0.00	-800,000.00	1,213,423.65
5.02.05	M	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	11,025,003.46	6,629,594.45	4,395,409.01	60.13	0.00	4,395,409.01
5.02.05.0.01.02	A	Jornales	7,085,784.33	5,862,996.45	1,222,787.88	82.74	800,000.00	2,022,787.88
5.02.05.0.04.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense d	651,728.23	376,699.00	275,029.23	57.80	79,882.29	354,911.52
5.02.05.0.04.05	A	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	34,595.12	19,995.00	14,600.12	57.80	4,240.04	18,840.16
5.02.05.0.05.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricer	346,589.99	189,950.00	156,639.99	54.81	40,280.35	196,920.34
5.02.05.0.05.02	A	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complement	110,052.28	59,985.00	50,067.28	54.51	12,720.11	62,787.39
5.02.05.0.05.03	A	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	135,179.71	119,969.00	15,210.71	88.75	25,440.22	40,650.93
5.02.05.0.03.03	A	Decimotercer mes	773,815.36	0.00	773,815.36	0.00	67,000.00	840,815.36
5.02.05.5.01.99	A	Maquinaria y equipo diverso	1,887,258.44	0.00	1,887,258.44	0.00	-1,029,563.01	857,695.43
TOTAL REBAJOS			11,025,003.46	6,629,594.45	4,395,409.01	60.13	0.00	4,395,409.01

12/12/2021

20

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 13-2021
DETALLE DE REBAJOS Y AUMENTOS

Código	Descripción	Rebajos	Aumentos	Total
5.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL			-800,000.00
5.01.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-800,000.00	0.00	
5.02.05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO			-1,029,563.01
5.02.05.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	-1,029,563.01	0.00	
<hr/>				
5.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL			800,000.00
5.01.01.1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	800,000.00	
<hr/>				
5.02.05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO			1,029,563.01
5.02.05.0.01.02	Jornales	0.00	800,000.00	
5.02.05.0.03.03	Decimotercer mes	0.00	67,000.00	
5.02.05.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de	0.00	79,882.29	
5.02.05.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	4,240.04	
5.02.05.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricens	0.00	40,280.35	
5.02.05.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementar	0.00	12,720.11	
5.02.05.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0.00	25,440.22	
<hr/>				
TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA 13-2021		-1,829,563.01	1,829,563.01	0.00

1

2

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 13-2021
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA
SEGÚN CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Código	Nombre	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓ N GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
0	REMUNERACIONES	0.00	1,029,563.01	0.00	1,029,563.01
1	SERVICIOS	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS		-1,029,563.01	0.00	-1,029,563.01
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00		0.00	0.00
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	-800,000.00	0.00	0.00	-800,000.00
- TOTALES -		0.00	0.00	0.00	0.00

3

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 13-2021

ANEXO 6

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PARTIDAS	REBAJO	AUMENTO	TOTAL
0 REMUNERACIONES	0.00	1,029,563.01	1,029,563.01
1 SERVICIOS	0.00	800,000.00	800,000.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
5 BIENES DURADEROS	-1,029,563.01	0.00	-1,029,563.01
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
9 CUENTAS ESPECIALES	-800,000.00	0.00	-800,000.00
TOTAL	- 1,829,563.01	1,829,563.01	-

Elaborado por:
Fecha:

12/12/2021
12-12-2021

4

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 13-2021
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA
SEGÚN CLASIFICADOR ECONÓMICO

Cgo	N V L	NOMBRE	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
1	M	GASTOS CORRIENTES	800,000.00	1,029,563.01	0.00	1,829,563.01
1.1	M	GASTOS DE CONSUMO	800,000.00	1,029,563.01	0.00	1,829,563.01
1.1.1	M	REMUNERACIONES	0.00	1,029,563.01	0.00	1,029,563.01
1.1.1.1	A	Sueldos y salarios	0.00	867,000.00	0.00	867,000.00

1

1.1.1	M	REMUNERACIONES	0.00	867,000.00	0.00	867,000.00
1.1.1.1	A	Sueldos y salarios	0.00	867,000.00	0.00	867,000.00
1.1.1.2	A	Contribuciones sociales	0.00	162,563.01	0.00	162,563.01
1.1.2	M	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00
1.3	M	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.1	A	Transferencias corrientes al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.2	A	Transferencias corrientes al Sector Privado	0.00	0.00	0.00	0.00
2	M	GASTOS DE CAPITAL	0.00	1,029,563.01	0.00	1,029,563.01
2.2	M	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0.00	1,029,563.01	0.00	1,029,563.01
2.2.1	A	Maquinaria y equipo	0.00	1,029,563.01	0.00	1,029,563.01
4	M	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00
G	G	- TOTAL -	0.00	0.00	0.00	0.00

2

CUADRO N.º 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

Codigo según clasificador del Gasto	INGRESO	MONTO	Progra- ma	Act/ Serv/ Grup	Pro- yecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	Aplicación Clasificación	
								Corriente	Sumas sin asignación
5.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL								
9	CUENTAS ESPECIALES	800,000.00	01	01	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS	800,000.00	800,000.00	

3

5.02.05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO								
5	BIENES DURADEROS	1,029,563.01	02	02	05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO REMUNERACIONES	1,029,563.01	1,029,563.01	
	GRAN TOTAL	1,829,563.01				GRAN TOTAL	1,829,563.01	1,829,563.01	0.00

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art. 3 Ley N.º 7313).
(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos

Yo Alberto Villalobos Méndez, Encargado de Presupuesto, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en la modificación presupuestaria número 13-2021.

Firma del funcionario responsable: Alberto Villalobos Méndez
12-12-2021

4

5 **ARTÍCULO 2.** Wilson Espinoza C, cede espacio Diego Rivas para que presente dos
6 procesos de adjudicación. -----

7 Lic. Diego Rivas Olivas, hace lectura y recomienda se declare infructuoso, se recibió una
8 única oferta, se solicitaban 6 requisitos de admisibilidad, 3 de ellos deben de ser

1 autenticados por un abogado (los describe), se enviaron a subsane para la corrección
2 para que se autenticaran, en la aclaración el oferente (indica no proceder a subsanar lo
3 solicitado). La empresa no cuenta con el servicio que solicitaba la municipalidad, no
4 objetaron y nos indican en el sistema que no van a continuar. Aquí es aplicar el art 82
5 del RLCA. -----

6 Regidora Adilia Reyes C, como lo indica el abogado se declaró infructuoso, ahí tenemos
7 que tomar el acuerdo y declararlo infructuoso, ya el Lic. Rivas explicó las razones.

8 Regidor Oscar Ulate M, con ese punto me preocupa que es la segunda vez que se saca
9 a concurso, no sé si los responsables de este cartel se han preguntado las razones o es
10 que es muy exigente, y con esto nos vamos a quedar sin mantenimiento de vehículos. -
11 Lic. Diego Rivas Olivas, la primera vez fue porque no se presentó la garantía de
12 participación y en esta 2da vez es porque no subsanó. Las dos veces solo un oferente
13 ha participado, para el próximo año va a haber que revisar el cartel, modificarlo para que
14 se dé mayor apertura. -----

15 **ACUERDO 001127** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA en definitiva y en
16 firme, declarar INFRUCTUOSO el proceso correspondiente a la Licitación Abreviada No.
17 2021LA – 000019 – 0021500001 “Licitación abreviada por demanda, por un año
18 prorrogable a cuatro años, para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo
19 y correctivo, para los vehículos pertenecientes a la coordinación administrativa de la
20 Municipalidad de Upala, segunda vez. Esto conforme a las recomendaciones emitidas
21 por el Dpto. Legal – Sr. Diego Rivas Olivas y demás departamentos administrativos
22 involucrados en este proceso. -----

23 **ARTÍCULO 3.** Lic. Diego Rivas Olivas, gestor jurídico, Municipalidad de Upala, licitación
24 abreviada. Para remodelación de mapa catastral con 35 mil predios (hace explicación
25 del proceso de contratación, además se hacen presentes el Sr. Leonardo Mora M –
26 coordinador de Desarrollo y Control Urbano y el Sr. Diego Mora J – gestor ambiental
27 municipal). -----

28 Hubo una única oferta jurídicamente todo se presentó bien, solo se hizo un subsane y lo
29 presentaron en tiempo, y se recomienda la adjudicación de la Licitación No. 2021LA
30 000020 0021500001 a la empresa GEOTECNOLOGIAS S.A. -----

31 Regidora Adilia Reyes C, antes han venido a hablarnos de este proyecto, en este caso
32 solo hubo un oferente y que también es el único que hizo todo el proceso, sub sanó en
33 tiempos. -----

34 **ACUERDO 001128** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA en definitiva y en
35 firme, ADJUDICAR a la empresa GEOTECNOLOGIAS S.A. Ced. Jurídica No. 3 101
36 178512, por la suma de \$110 000 (¢70 500 000°) proceso 2021LA 000020 0021500001

1 “CONTRATACION DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DEL
2 MAPA CATASTRAL DEL CANTÓN DE UPALA CON 35 MIL PREDIOS, INCLUYENDO
3 LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS SOFTWARE DE ESCRITORIO, WEB, SERVIDOR Y
4 ONLINE, PORTAL WEB GEOGRÁFICO CON CAPACITACIÓN INCLUIDA Y DOS
5 COLECTORES GNSS DE MANO SIMILAR A LA MARCA TRIMBLE. -----

6 Lo anterior es aprobado bajo recomendación del Sr. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico
7 Municipal, Municipalidad de Upala. -----

8 **ARTÍCULO 4.** Regidora Adilia Reyes C, me informa Liseth Vega L, que hay que tomar
9 un acuerdo para indicarle al Dpto. de Recursos Humanos, la forma en la que estará
10 laborando la secretaría del Concejo Municipal, durante el fin y principio de año, esto por
11 cuanto el Concejo Municipal sesionará de forma normal. -----

12 **ACUERDO 001146** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda que la Sra. Liseth Vega
13 López labore de forma presencial los días de sesiones ordinarias y extraordinarias
14 cuando este así lo determine, la elaboración de actas y notificación de documentos, y la
15 preparación de documentos para la sesión ordinaria siguiente se trabajara de forma
16 virtual (recepción de correspondencia vía correo electrónico). En la primera semana de
17 enero se estará reportando a la unidad de Recursos Humanos los días que no se
18 trabajará para que sean tramitados como días de vacaciones. -----

19 Esto por cuanto, no sabemos si se estará programando sesiones extraordinarias durante
20 esos días, y la secretaría tomará de 1 a 2 días para la elaboración de documentos
21 mediante la modalidad de teletrabajo. -----

22 **ARTÍCULO 5.** Siendo las quince horas con veintitrés minutos la señora presidenta Adilia
23 Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

24

25

26

27 _____
Presidente

28 Adilia Reyes Calero

27 _____
Secretario(a)

28 Liseth Vega López

29

30

31 _____
Alcalde a.i. Municipal

32 Wilson Espinoza Cerdas

33 ----- U. L. -----